



# Orange County Head Start, Inc. Acuerdo de Admisión

Nombre del Niño/a

Centro

- I. Orange County Head Start, Inc. concuerda en asistir con los siguientes servicios para mi niño/a bajo inscripción en este programa:
- A. Proveer un programa educativo de temprana niñez que promueve el desarrollo de habilidades necesarias para el éxito en la escuela elemental y en la vida.
  - B. Proveer referencias para los servicios de salud mental, médico, dental, servicios sociales y de nutrición tal cual lo pide el padre/guardian del niño/a o familia.
  - C. Proveer acceso a y referencias de servicios especiales para niños/as con incapacidades.
  - D. Proveer oportunidades para padres a estar envueltos en el programa de Head Start.
  - E. Oportunidades de educación para los padres.
- II. El padre/guardian concuerda con lo siguiente:
- A. Asegurar que el niño/a atiende la escuela diariamente.
  - B. Llamar en caso de ausencias al centro de Head Start el día de la ausencia.
  - C. Informar al centro de Head Start de planes de dejar el programa.
  - D. Obedecer las pautas del centro de Head Start tal cual lo declara el Manual de Padres.
  - E. Obedecer los reglamentos del autobús (cuando sea aplicable).
  - F. Proveer pruebas de completo examen físico del niño/a entre un período de 30 días de inscripción (incluyendo la vacuna de la tuberculosis y la prueba de la anemia hechos entre los últimos 12 meses)
  - G. Proveer prueba de inmunizaciones actualizadas al momento de la inscripción.
  - H. Cooperar con las maestras de Head Start y el personal sobre la provisión de servicios educativos al niño/a.
- III. El Departamento de Servicios Sociales, Cuidado Comunitario, División de Licencia, autoriza representantes de tener la autoridad:
- A. De entrevistar a los niños/as, o al personal e inspeccionar y examinar los archivos del niño/a o establecimientos sin previo consentimiento.
  - B. De observar la condición física del niño/a (ren), incluyendo condiciones que podrían indicar abuso, negligencia, o ubicación inapropiada.
- IV. Norma de Terminación:
- Es la meta de Orange County Head Start, Inc. de proveer oportunidades para cada niño/a / familia inscrita en el programa a tener éxito. Sin embargo, hay situaciones que podrían causar la terminación de este acuerdo y la inscripción del niño/a en el programa. Estas situaciones son las siguientes:
- 1. Excesivas veces en que recoge tarde a su niño/a, ausencias o ausencias sin notificar al centro de Head Start.
  - 2. Proveer información fraudulenta al momento de inscripción referente a información de elegibilidad, por ejemplo, ingreso, tamaño de familia, situación familiar.
  - 3. Cuando la conducta de un niño/a llega a ser una seria amenaza a la salud y seguridad contra él/ella mismo u otros niños/as del centro de Head Start.
- V. Todos los servicios bajo este acuerdo son federalmente protegidos y no son de ningún costo a los padres/guardian tal cual lo requiere las Normas Ejecutivas de Head Start gobernadas por la Administración de Niños/as y Familias.
- Yo, el padre/guardian del niño/a nombrado en la cabecera de la carta, que ha firmado debajo, he leído, entendido y estado de acuerdo en obedecer las declaraciones mencionadas arriba.

Firma del Padre/Guardian

Fecha

Firma del Padre/Guardian

Fecha

OCHS, Inc. Representante Autorizado

Fecha